Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

19013 ***Notificación a la propietaria del perro raza Husky, portador del microchip-724098100536558. Referencia Exp. 1102/2012.***

Que por la presente se le comunica a Dña. REBECA NOOLGER, con P-74004052, que el perro de su propiedad de raza HUSKY, portador del microchip-724098100536558 se halla en la perrera Municipal con número de identificación 6-G-R, ficha 102/12, desde al pasado día 23 de Agosto de 2012, sin que V.D. haya realizado los tramites legales para la recuperación o renuncia del can.

Por consiguiente, esta Alcaldía resuelve concederle un plazo de 48 horas a partir del recibí de la presente, para la recuperación del can, previa aportación de la correspondiente documentación en regla (certificado del microchip y cartilla veterinaria de vacunación), y en base al artículo 42, apartados 2º y 3º, e concordancia con el artículo 46 de la vigente Ordenanza Municipal de Animales de Compañía , pudiendo recogerlo a través de los servicios de la Policía Local o, en su caso, renunciar al mismo,
De no ejercer alguno de los derechos citados, el can pasará a ser entregado a una entidad protectora de animales de compañía

Notifíquese la presente resolución al interesado .

Capdepera día 25 de Septiembre de 2012.

El Alcalde,
Rafael Fernández Mallol

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2012/150/1789